



Buenas noticias, en el Senado avanza regulación para la extracción de áridos (+video)

Posted on Febrero 15, 2023

La operación de extracción de áridos actualmente se encuentra bajo la norma la ley de bases generales del medio ambiente y las normativas municipales, hecho que motivó a los integrantes de la Comisión de Obras Públicas del Senado a estudiar los mecanismos que aborden de manera integral la manera en que opera esta actividad.

Desde el Senado, señalaron que dada la importancia de esta actividad, es que se aprobó por unanimidad la idea de legislar una moción que regule la extracción de áridos, iniciativa que fue presentada por los senadores Alfonso De Urresti, Alejandra Sepúlveda y Jorge Soria. A ella, se agregó una iniciativa en una línea similar presentada por el senador Juan Castro Prieto (boletines 15.096-09 y 15.676-09, respectivamente), propuestas que finalmente buscan establecer un marco normativo general sobre la extracción y procesamiento de áridos, establecer las restricciones y prohibiciones así como la fiscalización y los planes de cierre.

Del mismo modo, la Comisión de Obras Públicas, busca la manera de regular la extracción de áridos en los cauces naturales, ya que, tal como lo señalaron expertos invitados a la Comisión, la extracción desregulada en dichos lugares genera un fuerte impacto ambiental e incluso graves daños debido a la

erosión del terreno, los que se ven acrecentados en época de crecidas o aumento del caudal.